



Resolución de Decanato **177 / 2023 - EXA -UNSa**

Exp N° 45/2023-EXA-UNSa. Designación-PADJ-EXC.Asig. Elementos de Programación. Lic. Cecilia Espinoza

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/03/2023

VISTO la RESCD-EXA N° 32/2023-EXA-UNSa, por la cual se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva en la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la disponibilidad financiera, con el aval de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja, 2) Designar a la Lic. Cecilia Natalia Espinoza en el cargo interino de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, en la asignatura Elementos de Programación de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2023.

Que la docente responsable de la cátedra, Lic. Marcela López, solicitó con urgencia la designación de la docente debido a la numerosa cantidad de estudiantes distribuidos en comisiones que están siendo atendidas por docentes en forma presencial y virtual.

Que mediante resolución RD N° 169/2023-EXA UNSa, se puso en funciones a la consejera directiva, Dra. Verónica Mercedes Javi, a cargo de Decanato.

Por ello;

LA CONSEJERA DIRECTIVA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar temporalmente, a la Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA, DNI N° 30.932.222, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a las economías generadas por el cargo de profesor asociado - dedicación exclusiva, cargo vacante por jubilación de la Esp. Marcia Mac Gaul.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. ESPINOZA cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.



Resolución de Decanato 177 / 2023 - EXA -UNSa

Exp N° 45/2023-EXA-UNSa. Designación-PADJ-EXC.Asig. Elementos de Programación. Lic. Cecilia Espinoza

De: EXACTAS-Departamento Personal




Salta,
28/03/2023

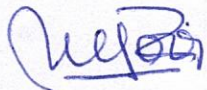
ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Cecilia Natalia Espinoza, Lic. Marcela Lopez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

ORL/smv/amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Dra. VERONICA MERCEDES JAVI
CONSEJERA DIRECTIVA A CARGO DE DECANATO
Facultad de Cs.UNSa